

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DEL DIA MIERCOLES 13 DE MARZO DEL 2019  
APROBACION DE BALANCES**

En Gualaceo a los 13 días del mes de marzo, siendo a las 8 de las noche, se reúnen en la sala de sesiones de la compañía de transporte mixto "TRANSMARISCAL S.A"; los socios: Banegas Ulloa Jesús Froilán, Calle Vera Mario Flomiro, Cando Espinoza Segundo Francisco, Cují Córdova Isidro Gonzalo, Deleg Guailacela Luis Lorenzo, Cují Gordillo Luis Tarquino, Fajardo Pérez José Miguel, Gómez Angamarca Pablo Abelino, Ortega Rodas Ángel Vicerio, Balbuca Zhicay Luis Vicente, Torres Bueno Julio Rosendo, Torres Bueno Luis Guillermo, Torres Bueno Segundo Lauro, Cují Córdova Jovito Alcides, Vanegas Manuel Cruz, Cedeño Valencia Alipio Antonio, Vivar Guncay Jenny Maricela, Fernández Luis Mario. Con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la compañía de transporte TRASMARISCAL S.A

**FALTAN:** Bonilla Muy Ángel Vicente, Gómez Valdez Julio Alfredo, Zhunio Chacón Lida Estela, Corte Guartatanga Nelson Ramiro, Guillen Rodas Gil Roberto, Zhiminaycela Cuzco Hugo Rolando, Bonilla Angamarca Miguel Ángel, Castillo Villa Rómulo Javier.

**OFICIO:** Rodas Espinoza Alberto Marcelo.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SALUDO Y BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE.-**

El señor presidente agradece a los socios por asistir a la sesión para dar aprobación a los balances del año 2018 y en seguida pide que se de paso al siguiente punto.

## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.-**

Se procede a tomar lista constatando de esta manera que si existe el quórum necesario por lo que el Señor Gerente pide que se de paso al tercer punto del orden del día.

## **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE.-**

A continuación se da lectura al informe entregado por el gerente Sr. Segundo Lauro Torres Bueno. Con fecha 21 de febrero del 2019, y da a entender a los accionistas que para dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias presenta antes los socios el informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2018.

Sobre el funcionamiento de la compañía, ya que es de conocimiento general de todos los accionistas se ha venido trabajando de manera conjunta en lo que respecta al servicio de transporte que han venido prestando a la colectividad tratando siempre de brindar un servicio de calidad, eficaz, eficiente y efectivo brindando un trato adecuado a los clientes.

## **ACTIVIDAD FINANCIERA**

En cuanto a la actividad financiera, como se pudo evidenciar en los balances adjuntos no presentan movimiento económico por cuanto cada accionista tiene su RUC realizando la facturación de manera personal pero hay que considerar que son transportes por costos de 1 a 2 dólares.

La compañía a podido realizar movimientos de dinero como son pago de municipio por ocupación de la vía pública, el pago a los bomberos el cual se debe seguir cancelando mismo que se a logrado cubrir con un aporte entregado por cada accionista; el aporte que entregan los accionistas debe mantenerse en razón de que son valores direccionados a cubrir gastos administrativos y así poder poderse mantenerse al día con los organismos de control.

Y así mismo aclara que se a estado cumpliendo estrictamente con las normativas tributarias, declaraciones de impuestos en cero, presentación de ATS, Anexo en relación de dependencia, formulario 101 y presentación de Balances, registrándose hasta la presente

fecha en lista blanca y no se ha presentado ningún problema en caso de requerir documentos habilitantes.

Explica que durante el año 2018 no existió movimiento contable por lo que la compañía se mantiene con un capital de 828. Dólares con algunas trasferencias de acciones que están detalladas en el listado de accionistas de la Superintendencia de compañías

Con respecto a las trasferencias de acciones se tiene un plazo de 8 días para regularizarlas en la superintendencia dando un cumplimiento a la resolución caso contrario se aplica una multa establecida de un salario básico.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE COMISARIO.-**

Se da lectura al informe presentado por el comisario con fecha 21 de febrero del 2019 ya que una vez concluido con el análisis de revisión de los documentos que constituyen soporte de los resultados económicos financieros por el año 2018 y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nro. 92 -1 -4 -3 -0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el registro oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, y que hace referencia a las obligaciones de los comisarios en este caso el Sr. Gil Roberto Guillen Rodas comisario de la compañía de transporte TRANSMARISCAL. Mismo q informa a los accionistas de la compañía lo siguiente:

- Todos los documentos de ingresos y egresos que se realiza en la compañía en caso de existir deben ser pasados cada mes a la Contadora de la Compañía hasta el 5 de cada mes subsiguiente para su registro contable.
- En lo que respecta a los egresos todo dinero que se gasta o se invierte en la compañía debe tener su respaldo físico, en estos casos una factura o nota de venta que cumpla con la normativa de Régimen Tributario Interno.
- Las facturas o notas de venta de egresos deben ser entregadas a la contadora de igual manera hasta el 5 de cada mes subsiguiente ya que se debe reportar en base la base de datos de compra de proveedores en un archivo denominado anexo transaccional (ATS).

·Como sugerencia se debe mayor movimiento económico a la Cia. se debe recalcar que cada accionista realiza de forma individual su actividad.

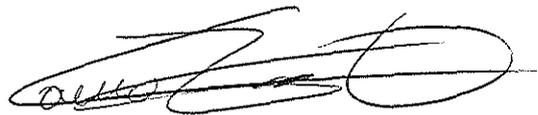
En cuanto a la normativa de la Superintendencia de Compañías de la presentación de información, la compañía durante el año 2018 se esta cumpliendo dentro del tiempo estipulado.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DE LOS BALANCES.-**

Luego de dar lectura a los informes y estando de acuerdo todos los accionista se da por aprobado los balances de la compañía ante la sala validando la sesión con la firma del Presidente Gerente y Comisario.



**Sr. Jovito Cuji  
PRESIDENTE DE LA  
COMPAÑIA TRANSMARICAL**



**Sr. Lauro Torres  
GERENTE DE LA  
COMPAÑIA TRANSMARICAL**



**Sr. Roberto Guillén  
COMISARIO DE LA  
COMPAÑIA TRANSMARICAL**